



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 362.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En usos de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 6 y 8 de la Ley de Competencia, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 293, de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, que contiene el nombramiento de Directora Propietaria y Directora Suplente en el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia; modificación que consiste únicamente en establecer que la Licenciada **Alba Sofía Escoto Umanzor**, ha sido nombrada a partir del día tres de septiembre de dos mil catorce, para un período legal de funciones de cinco años.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los nueve días del mes de octubre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.